

Formato para el letrero

Que deberá colocarse dentro del área del Proyecto

Al establecer el letrero en el área del proyecto, el promotor cumplirá con los siguientes parámetros:

1. Utilizará lámina galvanizada, calibre 16, de 6 pies x 3 pies.
2. El letrero deberá ser legible a una distancia de 15 a 20 metros.
3. Enterrarlo a dos (2) pies y medio con hormigón.
4. El nivel superior del tablero, se colocará a ocho (8) pies del suelo.
5. Colgarlo en dos (2) tubos galvanizados de dos (2) y media pulgada de diámetro.
6. El acabado del letrero será de dos (2) colores, a saber: verde y amarillo.
 - El color verde para el fondo.
 - El color amarillo para las letras.
 - Las letras del nombre del promotor del proyecto para distinguirse en el letrero, deberán ser de mayor tamaño.
7. La leyenda del letrero se escribirá en cinco (5) planos con letras formales rectas, de la siguiente manera:

Primer Plano: PROYECTO: “PROYECTO ESTUDIO, DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN PARA LOS DORMITORIOS UNIVERSITARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS SEDE CHIRIQUÍ”.

Segundo Plano: TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCIÓN

Tercer Plano: PROMOTOR: UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

Cuarto Plano: ÁREA: 4,125 m²

Quinto Plano: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I APROBADO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN DRCH-IA-056-2024, DE 08 de octubre DE 2024.

Recibido por:

Juan José Jaramillo Vega

Nombre y apellidos
(en letra de molde)

Juan José Jaramillo
Firma

6-708-609
Cédula

10-10-24
Fecha

Ministerio de Ambiente
Resolución DRCH-IA-056-2024
Proyecto: Proyecto Estudio, Diseño, Desarrollo de Planos y Construcción para los dormitorios universitarios para la FCA Sede Chiriquí.
Promotor: Universidad de Panamá.

EPC/TG/nc

Yo, **Kathlyna Chantelle Morales T.**

Habilitada Pública del Circuito de Chiriquí
con número de identificación No. 4-11-10-10-00

Chiriquí, 10 octubre de 2024

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) suscrita(s) en

Lic. Ernesto Ponce

Director Regional de David – Chiriquí

Ministerio de Ambiente

E. S. D.



Estimado Licdo.:

Por este medio yo, **Dr. EDUARDO FLORES CASTRO**, cédula de identidad personal No. **3-66-717**; en calidad de Representante Legal de la **UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**, Promotor del proyecto **"PROYECTO ESTUDIO, DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN PARA LOS DORMITORIOS UNIVERSITARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS SEDE CHIRIQUI"**; me notifico por escrito de la (Resolución y/o nota) **DRCH-IA-056-2024**. Y autorizo a **JUAN JARAMILLO**, con cédula de identidad personal No. **6-708-609**, representante legal de la empresa contratista **GRUPO JARAMILLO, S.A.**; a que retire la (Resolución y/o nota) **DRPH-IA-056-2024**.



EDUARDO FLORES CASTRO

Dr. EDUARDO FLORES CASTRO

Cédula de identidad personal No. **3-66-717**

Representante Legal

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ



REPÚBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL



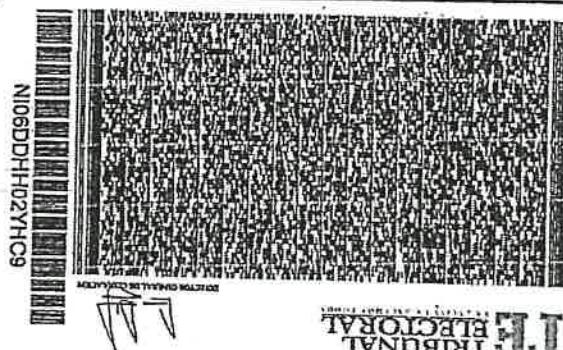
Eduardo
Flores Castro



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 22-ABR-1957
LUGAR DE NACIMIENTO: COLÓN, COLÓN
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
DPI: 10-MAR-2016 EXPIRA: 10-MAR-2026

3-66-717

Eduardo Flores Castro



La Suscribió: GLENDOY CASTILLO DE OSIGIAN Notaria Pública
Tercera del Circuito de Chiriquí con cedula N 4-728-2466
CERTIFICO: Que este documento es copia de copia

Chiriquí, 06/08/2024

Testigo:
Licda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública en Circuito





TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS TRIUNFAR

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



DEE4EN00037



El suscrito GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN. Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula N° 4-728-2468.
CERTIFICO: Que este documento es Fiel
Copia de su Original
Chiriquí, 06/08/2023

*Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera*

